



El Tribunal del proceso de selección de tres plazas de Agentes de la Policía Local por el turno de consolidación, se reúne en fecha 26 de julio de 2021, para realizar la revisión de la prueba práctica, solicitada por dos aspirantes.

Se procede su llamamiento. Se les exhibe su examen y se comentan los fallos observados y cuales habrían sido las respuestas correctas.

A continuación, se revisan, por parte del tribunal, las puntuaciones estimando que la puntuación debida es la siguiente:

Apellidos, Nombre	PUNTUACIÓN
MARTÍNEZ LAYOS, JOSE MANUEL	23,83
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M ^a ÁNGELES	14,16

De acuerdo con el anexo I e) Ejercicio práctico, “La calificación de este ejercicio será de 0 a 35 puntos, debiendo obtenerse una calificación de 17,50 puntos para superar el mismo”.

Según la base octava de las bases que rigen el procedimiento, “Contra las calificaciones del tribunal, a partir de su publicación, las personas aspirantes podrán presentar dentro del plazo de 48 horas las reclamaciones, peticiones de revisión o alegaciones que estimen oportunas”.

Aldaia, a la fecha de la firma

Secretaria,

Anna M^a. Miquel Lasso de la Vega

Documento firmado electrónicamente